

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACTI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.19

San Salvador, 8 de Marzo de 2022.

SEÑORES: **EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**
DIARIO EL SALVADOR

NIT: **0511-030320-101-5**

No. NRC: 289833-0

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
54305 SERVICIOS DE PUBLICIDAD					
1	SERVICIO	54305	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE VENTA/REGISTRO RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DEL SIGUIENTE PROCESO: LICITACION PUBLICA No. LP-06/2022-MJSP.DENOMINADA "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA". SECCION LEGALES COLOR: BLANCO Y NEGRO	\$ 92.88	\$ 92.88
SON: NOVENTA Y DOS 88/100 DÓLARES					\$ 92.88
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 190/2022 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2022.					
SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE VENTA/REGISTRO RECEPCION Y APERTURA DE OFERTA DEL SIGUIENTE PROCESO: LICITACION PUBLICA No. LP-06/2022-MJSP.					
UP: 01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL					
LT: 01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL					
1. GARANTIA. SE PUBLICARA CUANDO ESTE AUTORIZADO EL ARTE Y APROBADA SU COTIZACION					
2.CODIGO CUADRO COMPARATIVO: CORRELATIVO DE COMPRASAL :20220076					
3. TIEMPO DE ENTREGA: 9 DE MARZO DE 2022					
4.FORMA DE PAGO: 60 DIAS					
5.FACTURAR A NOMBRE DE: MNISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA					
6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.					
7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.					
8.LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.					
9. NOTIFICADO EL :					
10. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85. DE LA LACAP.					
11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL , DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.					
EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES COLABORADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO TREINTA Y UNO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.					
13.CLASSIFICACION DE LA EMPRESA:			MEDIANA EMPRESA		